

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14226** *APLICACIONES TELEMÁTICAS 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 2700/2010 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Miguel Ángel Epifanio Herrera, contra Aplicaciones Telemáticas 2000, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha dieciocho de abril de dos mil doce, por el que se declara a Aplicaciones Telemáticas 2000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 69.329,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 27 de abril de 2012.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120028407-1